

**JUNTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA SC-26/2026**



SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA

APERTURA: Siendo las **10:30 00 horas** del día viernes 15 **de mayo del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Ing. José Rafael Martínez Valencia**, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; y en representación del área requirente Juan Pablo Merino Arredondo y el Lic Humberto Palafox Hernandez Representante del órgano interno de control .

Se hace constar que al acto de desarrollo no se presentaron licitantes.

DESARROLLO.

Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10 horas con 35 minutos del 15 de Mayo del 2026 dos mil veintiseis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ:

nrm

SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p>Juan Pablo Merino Arredondo DIRECCION DE INDICADORES Y PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL Representante del área requirente.</p>	
<p>Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales</p>	
<p>Lic. Humberto Palafox Hernandez Representante Del Organo Interno</p>	